



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.2
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Hernández Pando
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	<i>Sobre la inspección y limpieza de los imbornales</i>

PREGUNTA:

Con qué frecuencia se realiza la inspección y limpieza de los imbornales, si esto se está llevando a cabo y quién es el responsable de realizar dichos trabajos.

Respuesta:

Durante los trabajos de limpieza viaria, la inspección y mantenimiento de imbornales es uno de los trabajos incluidos en la rutina. Adicionalmente en la concejalía se cuenta con una brigada dedicada exclusivamente a la limpieza de imbornales. Esta misma brigada atiende también las incidencias puntuales que se produzcan y sean consideradas urgentes, volviendo al recorrido ordinario una vez solucionadas, el cual es circular y cubre todas las calles del municipio.

Por otro lado, existe el mantenimiento del sistema de saneamiento, que depende de la Concejalía de obras, cuya función es la limpieza y desatasco de tuberías y colectores.

Francisco Manuel Melgarejo Martínez
Segundo Teniente Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31/10/2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.3
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Juan Ignacio Fernández Tomas
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	<i>Niños con altas capacidades</i>

PREGUNTA: Por parte del ayuntamiento se colabora de alguna manera con la Comunidad en relación con estos estudiantes y, de ser así, cuáles son las actuaciones concretas que se realizan.

Respuesta: Si, desde el Ayuntamiento se está colaborando con los centros a través de las áreas de apoyo de la Concejalía de Educación a demanda de los centros y en los programas específicos que los propios centros lideran y organizan



Eva Cabello Rioja

Concejal de Educación y Participación Ciudadana



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31/10/2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.4
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Juan Ignacio Fernández Tomas
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	<i>Maquinaria antigua de la fabrica de curtidos en el Aula Educación Ambiental</i>

PREGUNTA: ¿Tiene la concejalía algún plan para proteger estos elementos históricos, como lo están otros de la misma naturaleza en ese mismo lugar?

Respuesta: Actualmente hay parte ya cubierta y esta en proyecto terminar de cubrir el resto.

Eva Cabello Rioja

Concejal de **Educacion y Participación Ciudadana**



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.5
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Juan Ignacio Fernández Tomás
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal vox
OBJETO	<i>Sobre espacio médico-sanitario en la CD Valle de Las Cañas</i>


PREGUNTA:

¿Cuándo va el concejal responsable a habilitar el espacio adecuado para el correcto desempeño de las funciones del equipo médico-sanitario?

RESPUESTA:

Los trabajos necesarios para el acondicionamiento del espacio sanitario comenzaran en el primer trimestre de 2020.

En Pozuelo de Alarcón, a 31 de octubre de 2019



David Rodríguez Cañas
Concejal de Deportes, Juventud y Fiestas.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.6
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Fernández Tomás
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	<i>Sobre el Parque José Martín Crespo</i>

PREGUNTA:

¿No sería mucho mejor sustituir tales toldos por árboles, aunque haya que esperar unos pocos años hasta que cumplan plenamente su función, atendiendo así a la reivindicación de los vecinos que habitualmente usan el parque?

Respuesta:

Consideramos que los toldos cumplen plenamente con la función para la que fueron diseñados, por lo que no se plantea su sustitución. Como usted mismo dice, es imposible que sean igual de efectivos a distintas horas del día.

No obstante, se ha dado traslado a los servicios técnicos municipales a efectos que contemplen la adición de árboles, que no sustitución de toldos, al parque.

Francisco Manuel Melgarejo Martínez
Segundo Teniente Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.7
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Fernández Tomás
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	<i>Sobre árbol derribado por el viento en la calle El Paular</i>

PREGUNTA:

¿Cuándo se va a retirar el tocón y volver a plantar un nuevo árbol, en el mismo lugar que fue derribado?

Respuesta:

Para el destocoado de los alcorques el departamento de Parques y Jardines alquila una máquina que permite estos trabajos sin producir afección alguna a las aceras de la zona. Estos trabajos se hacen coincidir con el momento en el que se va a realizar el plantado del nuevo ejemplar en la época que el periodo vegetativo de la especie lo permite. La próxima actuación prevista para eliminar tocones y raíces está programada para los meses de noviembre y diciembre.

Adicionalmente los técnicos municipales realizan un plan de reposición de alcorques vacíos, siguiendo criterios técnicos y disponibilidad presupuestaria anual para este efecto. El alcorque que comenta en su escrito en la calle El Paular, no está previsto plantar un nuevo árbol ya que la zona de plantación está muy cerca de otro ejemplar, pudiendo afectar a los sistemas radicales del ya existente, y creándose una espesura en las copas que obligaría a la ejecución de podas intensas con una frecuencia elevada, lo cual no se puede realizar en previsión de la aparición de enfermedades en los ejemplares y por lo tanto su correcto mantenimiento fitopatológico.

Francisco Manuel Melgarejo Martínez
Segundo Teniente Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.8
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Fernández Tomás
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	<i>Sobre la parroquia de la Asunción de Nuestra Señora</i>

PREGUNTA:

¿Cuándo se va a realizar este trabajo finalmente?

Respuesta:

El jardín al que alude se encuentra en perfecto estado. No obstante, es cierto que cuando llueve se produce arrastre de tierra del talud, que es limpiado de inmediato. Por tanto, los técnicos municipales están estudiando alguna intervención puntual como la construcción de un pequeño muro o plantado de vegetación que impida este arrastre. Un arreglo de mayor envergadura no se considera necesario.

Francisco Manuel Melgarejo Martínez
Segundo Teniente Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de Octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.9
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Juan Ignacio Fernández Tomás.
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	<i>Sobre exceso de velocidad en la calle Santiago Maganto.</i>

PREGUNTA: Los vecinos de las calle Santiago Maganto se quejan de la velocidad excesiva a la que circulan los vehículos por ella. Los vecinos quieren que se instale un badén de control de la velocidad en dicha calle, esquina a la calle Majuelo. ¿Cuándo va a poder ir un técnico del Ayuntamiento para hacer una evaluación de esa petición de los vecinos?

Respuesta:

Atendiendo a su solicitud, en los próximos días irán los agentes responsables de Tráfico para analizar lo manifestado.

El Titular del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano.

Fdo.: Pablo Gil Alonso.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.10
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Hernández Pando
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	<i>Sobre los informes de evaluación de edificios</i>

PREGUNTA:

Cuantos informes de evaluación de edificios (IEE) se han solicitado por parte del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en los últimos dos años para evaluar el estado de conservación de los edificios y su comportamiento a nivel de demanda energética, y las condiciones de accesibilidad a los mismos y a su entorno.

Respuesta:

En virtud del artículo 169 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del suelo de la Comunidad de Madrid, son los propietarios de los edificios con antigüedad superior a treinta años los que deben encomendar a un técnico facultativo competente la realización de una inspección dirigida a determinar el estado de conservación o en su caso, rehabilitación que fueran precisas.

Según establece el Decreto 103/2016, de 24 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el informe de evaluación de los edificios en la Comunidad de Madrid y se crea el Registro Integrado Único de Informes de Evaluación de los Edificios de la Comunidad de Madrid, los Informes de Evaluación de los Edificios se presentarán, por los propietarios o por sus representantes legales, en el Ayuntamiento en cuyo término municipal se ubique el edificio.

Francisco Manuel Melgarejo Martínez
Segundo Teniente Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.11
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel Hernández Pando
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	OBLIGACIONES Y DEBERES QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO SOBRE EL DEPÓSITO DE AGUA DE LA CABAÑA

PREGUNTA: En el supuesto de que fuese necesario desmontar el actual depósito de agua existente y en desuso en la urbanización de La Cabaña, qué obligaciones y/o deberes tiene contraídos el Ayuntamiento de Pozuelo para costear el desmantelamiento del mismo.

Respuesta:

Tras la oportuna consulta del Inventario General de Bienes y Derechos, se ha comprobado que la parcela en la que se encuentra ubicado el depósito de agua, así como todos los elementos e instalaciones construidos en ella, no son de propiedad municipal como consecuencia de la reversión del inmueble a la Asociación La Cabaña, acordada en Pleno en el año 1999.

Asimismo, carece de servidumbres o derechos que afecten a dicha parcela o al depósito y que pudieran implicar algún tipo de obligación o deber de conservación o mantenimiento por parte del Ayuntamiento. Por ello, cualquier acción preventiva o de demolición corresponde a la Asociación La Cabaña por ser la titular de dicha parcela y de sus instalaciones.

Por tanto, el Ayuntamiento no tiene ninguna obligación en cuanto a dicho depósito, más allá de, en su caso, conceder la oportuna licencia urbanística.

En Pozuelo de Alarcón, a 31 de octubre de 2019

Almudena Ruiz Escudero
Concejal de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.12
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Juan Ignacio Fernández Tomás
GRUPO MUNICIPAL	Vox
OBJETO	<i>Carteles de actividad de las asociaciones</i>

PREGUNTA:

¿Puede el Concejal responsable facilitar a todas las asociaciones que utilizan tales soportes los datos de contacto del personal encargado de hacerlo, de manera que puedan saber en todo momento las fechas y las horas en que se realiza el servicio y adaptarse a él?

RESPUESTA:

No existe inconveniente en recordar a las asociaciones como y cuando deben entregar sus carteles así como los servicios que el ayuntamiento les ofrece para la difusión de sus actividades

En Pozuelo de Alarcón, a 31 de octubre de 2019

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga
Primer Teniente de Alcalde



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.13
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Macías Parras
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre los bancos del parque La Fuentecilla</i>

PREGUNTA:

¿Qué medidas va a tomar la concejalía correspondiente para mejorar las instalaciones del Parque La Fuentecilla?

Respuesta:

Tal y como se observa en la fotografía adjunta, las dimensiones del parque son reducidas, por lo que la colocación excesiva de mobiliario urbano impediría el libre movimiento de los ciudadanos. Adicionalmente, no es factible colocar bancos dentro de la zona infantil porque introducirían en ésta elementos inseguros para niños y que perturbarían su libre movimiento.

No obstante, se ha dado traslado a los servicios técnicos municipales para que valoren la instalación de más bancos en las inmediaciones, no así en el perímetro de la zona infantil.

Francisco Manuel Melgarejo Martínez
Segundo Teniente Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de Octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.14
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Damián Macias Parras.
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre señales de reducción de velocidad.</i>

PREGUNTA: ¿Qué medidas va a tomar la concejalía correspondiente para mejorar la señalización en las calles Cerro de la Butrera, Anochecer y Fuente de la Salud para prevenir los riesgos relacionados con los vehículos que circulan en bajada?

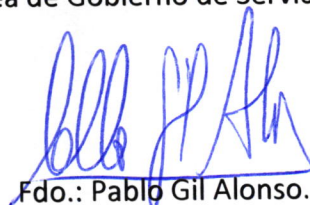
Respuesta:

Con fecha 21/01/2019 se realizó un estudio de velocidad en la calle Fuente de la Salud donde se controló a 30 vehículos, arrojando una velocidad media de 26,13km/h.

Consultado en la base de datos de la que se dispone, únicamente se ha producido un accidente registrado con fecha 18/09/2009, el cual corresponde a un choque contra una farola.

Por todo ello, se seguirá controlando la zona para tomar, es su caso, las medidas necesarias.

El Titular del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano.



Fdo.: Pablo Gil Alonso.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.15
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Damián Macías Parras
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	SEMÁFORO PEATONAL CALLE CAMINO DE LAS HUERTAS

PREGUNTA: ¿Qué medidas tomará la concejalía para dotar a la calle Camino de las Huertas, altura de la Comisaría de Policía Nacional, de un semáforo peatonal?

Respuesta:

Consultado con los técnicos municipales, no se considera necesario instalar un semáforo en dicha ubicación, ya que la intensidad del tráfico y las circunstancias de la vía no lo justifican, puesto que el paso de peatones ya está sobre elevado y debidamente señalizado y se encuentra en las inmediaciones de una rotonda por lo que en todo caso los vehículos tienen que disminuir la velocidad.

No obstante, se realizará un estudio de la situación por si hubiera cambiado y quedara justificada dicha actuación.

En Pozuelo de Alarcón, a 31 de octubre de 2019

Almudena Ruiz Escudero
Concejal de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de Octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.16
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D^a. Carmen García Palomino
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre la contaminación acústica recurrente en el bar</i>

PREGUNTA: ¿Nos puede explicar la concejalía correspondiente cual es el horario de patrulla y cuantos policías locales están asignados entre semana a la zona del centro de Pozuelo para velar por la seguridad de nuestros ciudadanos?

Respuesta:

En el marco del operativo policial establecido para efectuar tareas de control, vigilancia y mantenimiento de la seguridad ciudadana en el término municipal, se van asignando los medios suficientes para poder atender los servicios que puedan surgir. Si desea información más concreta, estoy a su disposición para comentarlo.

El Titular del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano.

Fdo.: Pablo Gil Alonso.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.17
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Damián Macías
GRUPO MUNICIPAL	GM Ciudadanos
OBJETO	Centro Cultural Padre Vallet

Pregunta: ¿Cuáles son las actividades culturales, conciertos y charlas adecuados para los jóvenes de nuestro municipio, que tiene programadas la Concejalía correspondiente para los próximos meses en el Centro Cultural Padre Vallet?

Respuesta:

El Centro Cultural Padre Vallet ofrece una variada oferta cultural expositiva, en varias de ellas, con talleres y conferencias temáticas relacionadas con la exposición. Se acaba de clausurar la exposición dedicada a Leonardo Torres Quevedo, que además se complementó con una conferencia "Leonardo Torres Quevedo y Leonardo da Vinci" obteniendo un notable éxito. Están programadas exposiciones muy diversas, de arte pop, escultura, pintura figurativa, etc.


Asimismo, en la Campaña de Navidad se realizan talleres y cuentacuentos para el público familiar.

En lo que se refiere al espacio dedicado a Mediateca, ubicado en el Centro Cultural Padre Vallet, además de dar los servicios que viene prestando hasta ahora, en 2020 va a albergar "La Comicteca" que contará con la amplia colección de cómics que tiene la biblioteca Miguel de Cervantes, más las novedades y colecciones que se van completando de forma seriada.

Con esta acción se pretende crear un espacio de interés para el público juvenil y adulto amante, interesado o curioso de este género y profundizar en el conocimiento del lenguaje del cómic como gran aportación del siglo XX al campo del arte.

También, en este centro cultural se celebrarán actividades en torno al “novenio arte” para dar a conocer la variada oferta creativa que se genera desde diferentes partes del mundo, analizar en profundidad las características principales de la narración secuencial y ofrecer acciones y experiencias de trabajo realizadas en relación a la ilustración y al cómic.

En general, La Comicteca ofrecerá un completo panorama de autores, webs y recursos de interés relacionados con el cómic.



Victoria Wharrier Palacios
Concejal Cultura



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.18
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Carmen García Palomino
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Parking público de la plaza del Padre Vallet</i>

PREGUNTA:

¿Nos podría contestar la concejalía correspondiente si sería posible incluir en el Reglamento de régimen Interior del aparcamiento subterráneo de la Plaza del Padre Vallet, concretamente en la cláusula 3 de derechos de los usuarios, el derecho a poder efectuar el pago a través de TPV o con tarjeta en las máquinas de pago situadas a tal efecto?

RESPUESTA:

El reglamento no puede ser modificado unilateralmente por el Ayuntamiento sin la aprobación del concesionario.

Vamos a solicitar al concesionario que analice esta propuesta ya que es positiva para los usuarios del aparcamiento

En Pozuelo de Alarcón, a 31 de octubre de 2019

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga
Primer Teniente de Alcalde



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.19
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ignacio Eusebio Cuesta
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Ciudadanos
OBJETO	<i>Sobre campo de fútbol municipal "Bularas"</i>

PREGUNTA:

¿Nos podría indicar la concejalía correspondiente que tipo de actuaciones se van a llevar a cabo para que la instalación deportiva "Bularas" en la Avenida Bellas Artes de nuestra localidad, pueda sustituir la arena del pavimento de su campo de fútbol por cualquier tipo de césped que evite consecuencias imprevisibles especialmente en los menores que los utilizan?

RESPUESTA:

Se llevarán a cabo las tareas de mantenimiento necesarias para conservar el buen estado del terreno de juego, tal y como hacemos periódicamente.

En Pozuelo de Alarcón, a 31 de octubre de 2019

David Rodríguez Cañas
Concejal de Deportes, Juventud y Fiestas.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.20
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Damián Macías Parras
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	BRIGADAS DE MANTENIMIENTO PARA COLEGIOS

PREGUNTA: ¿Qué medidas tomará la concejalía para subsanar las demoras en los servicios de mantenimiento de los colegios públicos de Pozuelo de Alarcón?

Respuesta:

No existe tal demora de hasta seis meses, pues prácticamente la totalidad de las incidencias son atendidas de inmediato. En el caso de incidencias urgentes se atienden de manera inminente. Para el resto, se valora la necesidad y se actúa estableciendo prioridades y preferentemente durante los períodos vacacionales, con el fin de interferir lo menos posible en el ritmo escolar.

A lo largo de 2020 se pondrá en marcha un acuerdo marco de mantenimiento de edificios, entre los que se encuentran los centros educativos.

En Pozuelo de Alarcón, a 31 de octubre de 2019

Almudena Ruiz Escudero
Concejal de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de Octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.21
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ignacio Eusebio Cuesta
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre la tarjeta reserva estacionamiento en zona naranja.</i>

PREGUNTA: ¿Nos podría informar la Concejalía correspondiente sobre el número de comercios que han accedido a la tarjeta reserva estacionamiento en ZONA NARANJA implantada por el Ayuntamiento?

Respuesta:

Cuatro, encontrándose activas en la actualidad tres de ellas.

El Titular del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano.

Fdo.: Pablo Gil Alonso



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.22
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sra. García Palomino
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre la falta de limpieza en el entorno del lavadero de La Poza</i>

PREGUNTA:

¿Cuándo tienen previsto las Concejalías de Obras y Medio Ambiente proceder a la subsanación de la falta de limpieza y de la insalubridad en el entorno del lavadero de La Poza?

Respuesta:

Los trabajos de limpieza en el lavadero de la Poza están planificados y se realizan de manera periódica, por lo que en ningún caso hay insalubridad en el entorno. El pasado día 23 de octubre la brigada de Limpieza Viaria procedió a la limpieza y eliminación de vegetación del elemento que usted menciona.

Francisco Manuel Melgarejo Martínez
Segundo Teniente Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.23
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Eusebio Cuesta
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre el Parque de las Piedras</i>

PREGUNTA:

¿Nos podría indicar la concejalía correspondiente que tipo de actuaciones se van a llevar a cabo para mantener en buen estado y mejorar las instalaciones infantiles del Parque de las Piedras en la calle Ámbar?

Respuesta:

Además de los servicios de mantenimiento y limpieza de parques y jardines, el Ayuntamiento cuenta con una brigada específica de recogida de excrementos y con más de 1.000 papeleras y dispensadores de bolsas (más de 6.000.000 de bolsas al año) para facilitar la recogida de éstos a los dueños. Sin embargo y a pesar de estas medidas, algunos propietarios de perros no cumplen con su obligación y responsabilidad de recoger las deposiciones, por lo que periódicamente se realizan campañas de sensibilización para concienciarles sobre su responsabilidad de mantener la ciudad limpia.

En cualquier caso, se ha notificado al servicio de limpieza viaria para que compruebe que la limpieza se hace correctamente y, en caso de considerarse necesario, incrementar el servicio con el fin de mejorar el estado del parque.

Francisco Manuel Melgarejo Martínez
Segundo Teniente Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.24
CONCEJAL QUE LA FORMULA	José Ignacio Eusebio Cuesta
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Ciudadanos
OBJETO	<i>Sobre personal de mantenimiento en instalaciones deportivas</i>

PREGUNTA:

¿Tiene algún plan el gobierno de Pozuelo de Alarcón para reponer las plazas de personal de mantenimiento en las instalaciones deportivas?

RESPUESTA:

La concejalía de Deportes junto con la concejalía de Recursos Humanos están realizando trabajos y estudios para tomar decisiones. Siempre mirando por el municipio y seguir dando un servicio de calidad.

En Pozuelo de Alarcón, a 31 de octubre de 2019

David Rodríguez Cañas
Concejal de Deportes, Juventud y Fiestas.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.25
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sra. González Jiménez
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre destino de la parcela de la calle Diamante colindante con el nuevo aparcamiento</i>

PREGUNTA:

¿Nos podría indicar la concejalía correspondiente que actuaciones se tienen previstas realizar sobre la parcela de la Calle Diamante colindante con el nuevo aparcamiento y si se van a instalar algún tipo de dotación deportiva o recreativa tan demandadas por los vecinos de dicha zona y los escolares de los centros educativos colindantes?

Respuesta:

La parcela a la que alude está calificada como residencial unifamiliar y se tiene prevista su enajenación.

Francisco Manuel Melgarejo Martínez
Segundo Teniente Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.26
CONCEJAL QUE LA FORMULA	María de los Ángeles González Jiménez
GRUPO MUNICIPAL	GRUPO MUNICIPAL Ciudadanos
OBJETO	SOBRE DIFERENTES ZONAS DE LA AVENIDA DE EUROPA

PREGUNTA:

¿Nos podría indicar la Concejalía que tipo de actuaciones se van a llevar a cabo para equiparar las diferentes zonas de la Avenida de Europa, en especial en materia de iluminación y actos culturales a realizar y que potenciarían por igual el comercio de toda la Avenida?

Respuesta:

La avenida de Europa es una zona que está bien conservada y mantenida.

Es una zona de gran dinamismo que entre las actividades que se realizan están el roscón de Reyes, la Feria del Libro, el día de la Danza, la Feria del Regalo navideño o la Feria del Comercio.



Luis Magide Blanco

Concejal de Economía e Innovación



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de Octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.27
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D^a. María de los Ángeles González Jiménez.
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre medios de transporte público en la Colonia de los Ángeles.</i>

PREGUNTA: ¿Nos podría indicar la Concejalía correspondiente qué tipo de actuaciones se van a llevar a cabo, en colaboración con la Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid para dotar a la Colonia de los Ángeles de medios de transporte público que una directamente y de manera rápida y eficaz dicha zona con Madrid?

Respuesta:

La competencia en materia de transporte corresponde a la Comunidad de Madrid y concretamente en la Consejería de Transportes dirigida por el Sr. Angel Garrido.

El pasado martes 29/10/19, tuvimos una reunión con el Gerente Regional de Transportes al que propusimos la creación una nueva línea urbana para conectar la Colonia de los Ángeles con Metro Ligero y el casco y, además, mejorar las líneas actuales para que su recorrido sea más cercano a la colonia.

El Titular del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano.

Fdo.: Pablo Gil Alonso.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.28
CONCEJAL QUE LA FORMULA	M^a DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ JIMÉNEZ
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	RETIRADA RAÍCES Y PAVIMENTACIÓN ACERAS

PREGUNTA: ¿Nos podría indicar la concejalía correspondiente qué tipo de actuaciones se van a llevar a cabo para retirar raíces de las zonas afectadas, evitando así el riesgo de accidentes y mejorando la imagen de nuestras calles y avenidas?

Respuesta:

Tras la tala de árboles se procede a destocoar en cuanto es posible, siendo necesario para ello traer una máquina especial, por lo que se hace cuando hay un número determinado de tocones. Una vez retirado el tocón y las raíces, cuando no es posible replantar un árbol, se comunica a la Concejalía de Obras para que procedan a su pavimentación de manera progresiva.

La próxima actuación prevista para eliminar tocones y raíces está programada para los meses de noviembre y diciembre. No obstante, en el caso de que tengan conocimiento de algún alcorque en el que ya se haya eliminado el tocón y esté pendiente de solar, le agradeceríamos que lo pusiera en conocimiento de la concejalía de Obras para proceder a su pavimentación en caso de que no figure ya incluido en la previsión.

Francisco Manuel Melgarejo Martínez
Segundo Teniente de Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.30
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Adolfo Moreno Fraile
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESCONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS DEL ARROYO DE MEAQUES

PREGUNTA: ¿Qué medidas de contingencia ante la contaminación de las aguas del Arroyo de Meaques y de prevención ante incidencias futuras que pudieran aparecer en la zona va a llevar a cabo la concejalía responsable?

Respuesta:

Una vez recibida la incidencia, a través de la Concejalía de Medio Ambiente, de la existencia de un pozo de saneamiento de la red de fecales, desde la Concejalía de Obras se cursó orden al servicio de mantenimiento para que procediera a la reparación, habiendo sido localizado el origen del vertido. Desde entonces se han realizado diversas actuaciones, de manera que, cada vez que se ha producido un vertido puntual, se ha solucionado en cuestión de horas. Asimismo se ha realizado un seguimiento permanente para averiguar la causa del problema.

Desde el día 1 de octubre no se han vuelto a producir vertidos que no hayan sido recogidos por la red de saneamiento municipal. En este momento se ha aprobado una obra de emergencia para desviar el colector de aguas residuales y construir un nuevo colector, construyendo asimismo un nuevo pozo que interceptará la canalización existente de saneamiento.

En Pozuelo de Alarcón, a 31 de octubre de 2019

Almudena Ruiz Escudero
Concejal de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.31
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Adolfo Moreno Fraile
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Uso de cantidades en presupuestos 2019 en concepto de soterramiento líneas aéreas de alta tensión eléctrica</i>

PREGUNTA:

¿Qué servicios u obras van a ser llevados a cabo para el soterramiento de las líneas aéreas de alta tensión con los créditos presupuestarios reflejados en el presupuesto municipal para el año 2019?

RESPUESTA:

La línea de alta tensión que pasa por la urbanización La Cabaña debe ser soterrada en un 90% por la Junta de Compensación de ARPO, el Ayuntamiento presupuesto esa cantidad para completar dicha actuación hasta la subestación eléctrica y desde el límite del municipio con Majadahonda hasta la primera torre que debe soterrar ARPO

El crédito presupuestario se utilizará cuando se realizase dicha actuación cuyo proyecto ya se encuentra redactado

En Pozuelo de Alarcón, a 31 de octubre de 2019

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga
Primer Teniente de Alcalde



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.32
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Moreno Fraile
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre medidas para minorar los efectos de la contaminación acústica en diferentes zonas de Pozuelo de Alarcón</i>

PREGUNTA:

¿Qué medidas van a llevar a cabo el gobierno de la ciudad para minorar los efectos de la contaminación acústica en Pozuelo de Alarcón, tras el estudio elaborado a tal fin?

Respuesta:

De las conclusiones y las recomendaciones del estudio acústico, ya se ha puesto en marcha la elaboración de algún proyecto para mitigar estos efectos. Desde la concejalía se siguen estudiando futuras actuaciones con el fin anteriormente señalado.

Paralelamente, nos hemos puesto en contacto tanto con el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) como con la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid.

ADIF ha contestado que prevé que los planes de acción contra el ruido a aplicar en tres puntos del municipio se irán abordando conforme a sus disponibilidades presupuestarias.

En el caso de la Dirección General de Carreteras, ésta depende de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, cuyo titular milita en su partido político, y aún no hemos recibido contestación de la misma.

Francisco Manuel Melgarejo Martínez
Segundo Teniente Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de Octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.33
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Sobre las restricciones en el acceso a la Casa de Campo por la Avenida del Campo</i>

PREGUNTA: ¿Puede el Ayto. trasladar a la empresa de seguridad, la comunidad de propietarios o el órgano gestor de dicha urbanización las dos denuncias anteriores para evitar que se den estas restricciones del uso de viales que son, como mencionaba, públicos y por tanto de libre acceso?

Respuesta:

Puesto en contacto con el Administrador de la urbanización le informo que:

1. En ningún caso se pide identificación de ningún tipo, ni verbal ni documental, y los vigilantes tienen instrucciones de no dificultar el paso a nadie, aunque rehúse contestar.
2. En los casos de visitantes que lo pidan, se les dan las indicaciones que requieran, incluyendo la evidente de cómo dirigirse a la Casa de Campo, sin necesidad de apearse del vehículo.
3. Con ello, se pretende simplemente mejorar la seguridad de vecinos y el público en general.
4. Respecto al cierre del portón de la Avda. del Campo, esa práctica se mantiene desde los años sesenta, por motivos evidentes de seguridad, con el visto bueno del Ayto. de Pozuelo y de la Comunidad de Madrid, y los horarios de apertura son extremadamente amplios.

El Titular del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano

Fdo.: Pablo Gil Alonso



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.34
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Sobre la ampliación de aceras en las calles San Antonio y José Fernández Cuevas</i>

PREGUNTA:

¿Puede el Equipo de Gobierno tomar en consideración la propuesta señalada y acometer esas obras para garantizar el derecho a caminar con seguridad por dichas calles?

Respuesta:

Los ajustes a la alineación oficial se exigen en el momento que un propietario solicita una licencia. No contemplamos una cesión temporal ya que crearía un precedente en el municipio.

Francisco Manuel Melgarejo Martínez
Segundo Teniente Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.35
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	EXCESO DE SEÑALES VERTICALES EN ALGUNAS CALLES DE NUESTRA CIUDAD Y SOBRE LA MALA CALIDAD DE LAS PLACAS DE VADO

PREGUNTA: ¿Podrían explicarnos qué criterios para la ubicación de señales hay así como controles de no repetición, costes anuales, así como políticas de vigilancia de señalética de negocios privados en vía pública y si ha tomado alguna medida para mejorar la calidad de las placas de vado que se proporcionan y las ya existentes?

Respuesta:

Para la ubicación de la señalización en vías públicas se tienen en cuenta los criterios de los técnicos municipales, basados en las necesidades de señalización, características de la vía, así como el cumplimiento de la normativa al respecto. Asimismo se tienen en cuenta las solicitudes de los vecinos, en caso de que se consideren procedentes.

El coste anual del servicio de "Mantenimiento y reparación de la señalización horizontal, vertical y balizamiento de las vías públicas" es de 315.000 euros.

En Pozuelo de Alarcón, a 31 de octubre de 2019

Almudena Ruiz Escudero
Concejal de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.36
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
OBJETO	<i>Sobre la inclusión de servicios de hostelería en el proyecto de polideportivo a desarrollar en la zona norte</i>

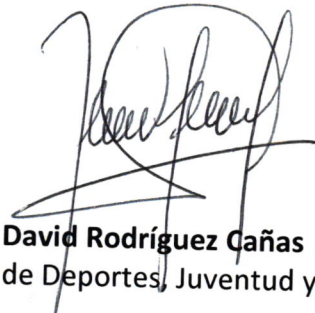
PREGUNTA:

¿Podría el equipo de gobierno valorar la inclusión en el proyecto de polideportivo mencionado la existencia de espacios destinados a servicios de hostelería, bar y / o restaurante, así como pequeño comercio si la normativa permite otro tipo de negocio?

RESPUESTA:

La Concejalía de Deportes ya tiene previsto en los pliegos de licitación de la redacción de proyecto del pabellón deportivo el requisito de contar con una cafetería que dé servicio a usuarios y vecinos.

En Pozuelo de Alarcón, a 31 de octubre de 2019



David Rodríguez Cañas
Concejal de Deportes, Juventud y Fiestas.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.37
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Sobre plazos de apertura de la finca El Maisán</i>

PREGUNTA:

¿Qué planes tienen para esta zona y cuando se va a abrir la misma?

Respuesta:

Durante el mes de noviembre comenzará la realización de trabajos silvícolas, recientemente contratados. En 2020 se realizará el proyecto del Plan Director del Parque Forestal, este incluirá una planificación de trabajos y será en ese momento en el que se pueda determinar una fecha concreta para su apertura.

Francisco Manuel Melgarejo Martínez
Segundo Teniente Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.38
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Sobre la expropiación de dos parcelas que aún son de titularidad privada dentro de la finca El Maisán</i>

PREGUNTA:

¿Qué planes tienen para esta zona y en su caso cuando se va a actuar para expropiar la misma?

Respuesta:

La expropiación de estas parcelas no ha sido solicitada por sus titulares y no está prevista actualmente.

Francisco Manuel Melgarejo Martínez
Segundo Teniente Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.39
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Sobre la adjudicación de viviendas del nuevo edificio de Coca de la Piñera</i>

PREGUNTA:

¿Puede el equipo de gobierno informarnos si las viviendas serán adjudicadas a los titulares de las actuales viviendas del edificio B de Coca de la Piñera y si se tendrán los mismos alquileres que en la actualidad o en caso contrario qué criterios se utilizarán y a quién irán destinadas?

Respuesta:

Los precios de los alquileres se determinarán de acuerdo a la ordenanza Municipal. El realojo de aquellas familias que lo necesiten se hará en las viviendas municipales disponibles, incluyendo las citadas en el caso que estén terminadas. Para la designación de las mismas, se realizará un estudio de cada caso por los técnicos municipales para determinar la vivienda más adecuada.

Francisco Manuel Melgarejo Martínez
Segundo Teniente Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31-10-2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18,40
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ana Hernández Martínez
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>PROTOCOLO ACTUCIÓN ANTE AGRESIONES SEXUALES</i>

PREGUNTA:

¿Cuenta el Ayuntamiento de Pozuelo con un Protocolo de actuación ante Agresiones Sexuales y, en caso contrario, tiene previsto realizarlo?

Respuesta:

Con el objetivo de poderle darla una información relacionada con su pregunta necesitamos que aclare cuál es la ley a la que usted hace referencia, puesto que la ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres es una ley aprobada en el Parlamento Vasco y solo influye sobre las instituciones de esa Comunidad Autónoma.

Fdo: Mónica García Molina
Cuarta Teniente Alcalde.
Concejal de Familia.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.41
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sra. Hernández Martínez
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Sobre arena en áreas infantiles</i>

PREGUNTA:

¿Contemplan ustedes la posibilidad de proceder al cribado, limpieza y rellenado de las zonas de las áreas infantiles de arena?

Respuesta:

El servicio de mantenimiento de parques y jardines tiene entre sus funciones la limpieza de los areneros de las áreas infantiles municipales de todo el municipio, procediendo a su reposición o rellenado cuando es preciso. No hay constancia de anomalía alguna en el estado estos.

En su pregunta no concreta qué parque o parques son los que considera que la necesitan, y de las fotos que aportan no es posible deducirlo, por lo que se ha dado orden a dicho servicio de mantenimiento para que revisen todos los parques y, donde detecten que hay poca arena o alguna necesidad especial de limpieza, actúen según corresponda. No obstante, si tienen conocimiento de algún arenero específico en esa situación, les agradeceríamos que nos lo indicaran para poder intervenir directamente.

Francisco Manuel Melgarejo Martínez
Segundo Teniente Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31/10/2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.42
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ana Hernandez Martínez
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Sobre Asesoramiento para Asociaciones</i>

PREGUNTA: ¿se ha puesto en marcha el mencionado servicio y qué asociaciones se han beneficiado del mismo?

Respuesta: Si, se ha puesto en marcha. La información de este servicio se difundió a las asociaciones del municipio. Se han beneficiado de él todas las asociaciones que lo han requerido.

Eva Cabello Rioja

Concejal de Educacion y Participación Ciudadana



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31/10/2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.43
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ana Hernandez Martínez
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Sobre convocatoria Consejo Social</i>

PREGUNTA: ¿En qué plazo tienen previsto se haya constituido el Pleno del Consejo Social de la Ciudad, ya que debe reunirse antes del fin de 2019 siguiendo su propio Reglamento

Respuesta:

El pleno del Consejo Social de la Ciudad será constituido una vez designados todos los miembros que deben componerlo

Eva Cabello Rioja

Concejal de Educacion y Participación Ciudadana



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.44
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sra. Hernández Martínez
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Sobre inspección sanitaria de oficio</i>

PREGUNTA:

¿Se han llevado a cabo las mencionadas inspecciones y la relación de establecimientos inspeccionados?

Respuesta:

En el año 2019 se han realizado 10 inspecciones hasta la fecha. A partir del 1 de noviembre está programado realizar entre 7 y 12 inspecciones. Se han realizado también inspecciones en los puestos de alimentación del mercadillo y en una tienda de 24 horas que vende productos alimenticios. La relación de expedientes, así como el contenido de los mismos están disponibles para su consulta en la concejalía correspondiente.

Francisco Manuel Melgarejo Martínez
Segundo Teniente Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31-10-2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18,45
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ana Hernández Martínez
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Plan de Adicciones</i>

PREGUNTA:

¿En qué fase se encuentra el mencionado Plan Municipal de Adicciones y que acciones contempla?

Respuesta:

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón ha iniciado la puesta en marcha del III Plan Municipal de Adicciones. No obstante, mientras se concluye el III plan, el Ayuntamiento continúa realizando diferentes actividades de Sensibilización y de Prevención de las adicciones orientadas, principalmente, a los jóvenes de nuestro municipio.

Fdo: Mónica García Molina
Cuarta Teniente Alcalde. Concejala de Familia.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de Octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.46
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D^a. Ana Hernández Martínez.
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Sobre instalación de marquesinas en Avd. de Europa con Avd. Comunidad de Madrid.</i>

PREGUNTA: ¿Se plantea el Equipo de Gobierno la instalación de una marquesina en la localización señalada que mejore las condiciones de espera de los usuarios de la misma?

Respuesta:

La instalación de marquesinas corresponde al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid, por lo que hemos solicitado la instalación de las mismas en la localización referida por Vd., además de en otras vías del término municipal.

El Titular del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano.

Fdo.: Pablo Gil Alonso.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31/10/2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.48
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>El derribo del antiguo edificio de El foro</i>

PREGUNTA: ¿Dadas las actuales circunstancias, tiene previsto el equipo de gobierno municipal proporcionar una nueva ubicación a la Asociación Casa de Extremadura, que además destaca por su entrega en las diferentes festividades locales? ¿Dónde?

Respuesta: La Asociación Casa de Extremadura dispone actualmente de un local proporcionado por el Ayuntamiento, el cual se acondicionó para que desarrollaran y llevaran a cabo sus propios fines como Asociación Cultural del municipio. Dicho local esta ubicado en el edificio Reyes Católicos , c/Juan XXIII nº 4.

Eva Cabello Rioja

Concejal de **Educacion y Participación Ciudadana**



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 octubre 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.49
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre el palacete situado en la calle Heras propiedad de la Fundación Orensanz.

Pregunta:

¿Tiene previsto el equipo de gobierno establecer los lógicos contactos con la Fundación Orensanz para estudiar el proyecto cultural propuesto y rehabilitar este inmueble, creando una interesante infraestructura cultural en la Estación?

Respuesta:

Desde el 2017 se han estado llevando a cabo los trámites previos para establecer un acuerdo con la Fundación Orensanz para el estudio y desarrollo de un proyecto cultural. Hasta la fecha esta iniciativa no se ha podido poner en marcha ya que el edificio se encuentra ocupado. Siendo la propiedad la competente para tramitar el procedimiento judicial pertinente, quedamos a la espera de poder retomar las conversaciones con la Fundación Orensanz, cuando se regularice la situación de dicho edificio.

Victoria Wharrier Palacios
Concejal de Cultura



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.50
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Elaboración de memorias de las concejalías</i>

PREGUNTA:

¿Teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Pozuelo se encuentra entre los sujetos incluidos en el artículo 2 de la Ley 10/2019, por qué sus concejalías no elaboran y publican memorias que incluyan todo lo que recoge el artículo 20?

RESPUESTA:

El artículo 20 no establece que todas las concejalías elaboren memorias anuales sobre sus actuaciones

En Pozuelo de Alarcón, a 31 de octubre de 2019

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga
Primer Teniente de Alcalde



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31-10-2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18,51
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Incorporación a la Red de Ciudades Amigables</i>

PREGUNTA:

¿Nos puede informar del grado de avance en la planificación y desarrollo de las actividades exigidas por la red para incorporarnos en plenitud al programa red de ciudades amigables con las personas mayores?

Respuesta:

Este Equipo de Gobierno es firme en el compromiso adoptado en el pleno de incorporar a este municipio en el programa Red de Ciudades Amigables con las personas mayores. En el pasado mes de abril le comunicamos que se estaban renovando y ampliando algunos servicios orientados a las personas mayores, y creíamos conveniente esperar a que se consolidasen antes de hacer efectivos los siguientes pasos. En estos momentos estamos evaluando la implantación de esos servicios con el fin de poder seguir avanzando hacia la incorporación a la citada red.

Fdo: Mónica García Molina
Cuarta Teniente Alcalde.
Concejal de Familia.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.52
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Sobre el ESIC y sus nuevas instalaciones</i>

PREGUNTA:

¿Se tiene previsto como cubrir el importante número de plazas de aparcamiento necesarias; tanto en el proyecto a desarrollar como en la disponibilidad de las mismas en la zona?

Respuesta:

El proyecto contempla la construcción de 280 plazas de aparcamiento bajo rasante.

Francisco Manuel Melgarejo Martínez
Segundo Teniente Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.55
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	Concejal de SOMOS POZUELO
OBJETO	SOBRE EL COMERCIO LOCAL EN POZUELO

PREGUNTA:

¿Cómo valora el Equipo de Gobierno el cierre del histórico comercio? ¿Qué medidas se están tomando de apoyo al comercio local para que esto no ocurra con otros comercios históricos de nuestro municipio?

Respuesta:

El cierre de quioscos de prensa es consecuencia de la transformación de los medios de comunicación habiéndose trasladado la compra de prensa en papel a medios electrónicos lo que ha llevado al consiguiente cierre de la mayoría de quioscos en toda España.

Luis Magide Blanco

Concejal de Economía e Innovación



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.56
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Sanz Llorente
OBJETO	<i>Sobre medición de la calidad del aire en Pozuelo</i>

PREGUNTA:

¿Cuándo fue la última vez que se realizó una medición detallada de la calidad del aire en Pozuelo de Alarcón?

Respuesta:

En varias ocasiones se ha solicitado a la Dirección General de Medio Ambiente y Sostenibilidad (Área de Calidad Atmosférica) de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, la instalación en nuestro municipio de una estación fija de medición de parámetros contaminantes, tales como: óxidos de azufre, carbono y nitrógeno, ozono y PM10, siendo la respuesta por parte de dicha Administración que, la zona 4, donde se encuentra Pozuelo, cuenta con tres estaciones de la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid: Colmenar Viejo, Collado Villalba y Majadahonda. Por lo que no procedía la instalación de una nueva estación en Pozuelo.

El próximo mes de noviembre realizaremos una campaña de medición de agentes, tales como SO₂, NO₂, CO, Partículas en suspensión (PM10) y Ozono, para actualizar los resultados obtenidos de las últimas mediciones.

Francisco Manuel Melgarejo Martínez
Segundo Teniente Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31-10-2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18,57
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	<i>Ayudas por nacimiento en Pozuelo</i>

PREGUNTA:

¿Se ha medido el impacto y la eficacia de estas ayudas económicas, para ver si han ayudado a fomentar la natalidad en Pozuelo?

Respuesta:

Las primeras ayudas por nacimiento concedidas por este Ayuntamiento tuvieron lugar en el año 2016 y a día de hoy, pendiente de finalizar la convocatoria para los nacidos en este primer semestre, la última convocatoria de esta ayuda corresponde a los nacidos en el segundo semestre de 2018, por lo que aún es pronto para poder medir el impacto real que esta medida ha podido tener en el municipio.

Fdo. Mónica García Molina
Cuarta Teniente Alcalde.
Concejal de Familia.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	31 de octubre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.58
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	
OBJETO	<i>Bajada del IBI en Pozuelo</i>

PREGUNTA:

¿Ha medido el equipo de gobierno qué impacto va a tener esta bajada de impuestos en el nivel de desigualdad que existe actualmente en Pozuelo?

RESPUESTA:

La reducción de más de un millón y medio en el impuesto de bienes inmuebles (IBI) no afecta al nivel de desigualdad ya que no modifica los ingresos de la unidad familiar, con esta bajada de impuestos todas las familias dispondrán de más recursos para destinarlos a los fines que deseen.

En Pozuelo de Alarcón, a 31 de octubre de 2019

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga
Primer Teniente de Alcalde